



Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera

Registro de Contratos de Compraventa de Caña de Azúcar

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera |
| Categoría de servicios: | Registro de Contratos de Compraventa de Caña de Azúcar |
| Nombre: | Registro de Contratos de Compraventa de Caña de Azúcar |
| Dirección: | 99 avenida norte y final 9 Calle poniente Bis # 624, Colonia Escalón, San Salvador. Teléfonos 2263-3768/69 |
| Horario: | 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| Tiempo de respuesta: | 5 días hábiles |
| Área responsable: | Unidad Técnica Legal |
| Encargado del servicio: | Licenciada Ana Gisela Bolaños de Cristales |
| Descripción: | Registro de los contratos de compraventa de caña de azúcar que se celebran entre un Productor de Caña de Azúcar (Persona Natural o Persona Jurídica) y una Central Azucarera o Ingenio, con sus respectivas áreas sembradas y su ubicación. |
| Requisitos generales: | Celebrar un contrato de compraventa de caña de azúcar con cualquiera de las centrales azucareras o ingenios existentes en el país. |
| Costo: | 0.0 |
| Observaciones: | Unidad Técnica Legal |